

expresos

• Viernes 1 de julio de 1994

• Año 21 N° 7.613

• 3 secciones

• 32 páginas

3012

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA COMPAÑÍA LIMITADA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de capital y reforma del estatuto de la compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA COMPAÑÍA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002587 el 27 JUN 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Ayora Espinoza, en su calidad de Gerente de la indicada compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 2'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 3'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'150.000,00 quedando por pagarse la suma de S/ 1'150.000,00 en un año plazo en numerario.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Luis Ayora Espinoza.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula octava del estatuto social, la misma que dirá: "OCTAVA: CAPITAL.- El capital social es de Tres Millones de sucres, dividido en tres mil participaciones de un mil sucres cada una"

Guayaquil, junio 27 de 1994
Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

kg
julio 1/94